

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

11 de marzo del 1982

ACTA N^a 343-82

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Dr. Federico Vargas Peralta
Ing. Walter Sagot Castro
Lic. Eugenio Rodríguez Vega

AUSENTE: Dr. Rodrigo Gámez Lobo

INVITADOS: Dr. Jorge Enrique Guíer
Lic. Marco Vinicio Alvarez,
Dipl. Enrique Góngora
Dr. Ronald García, Vicerrectores.

- Se inicia la sesión a las 12:10 horas -

ARTICULO I: INFORMES

1) Telegrama del Diputado Mario Romero Arredondo

EL RECTOR da lectura al telegrama que le envió el Diputado Mario Romero Arredondo.

Señala que aparte de que le va a dar la explicación correspondiente, no le parece correcta la forma en que se dirige el señor Romero. El señor Rector ha solicitado las cotizaciones en las diferentes librerías, además, ya había conversado con don Ronald García de que los libros tenían que estar a un precio más bajo que cualquier librería. Los dos libros que se mencionan en el telegrama son importados, para brindarle el mejor servicio al estudiante, en vista de que no hay unidad didáctica para esos cursos.

Ha pensado llamar a Radio Monumental para dar la aclaración correspondiente. Se está verificando si las cifras que menciona en el telegrama son correctas.

El DR. GARCIA explica que cuando la Dirección de Distribución de Materiales solicitó la variación en los precios de los libros por que en las otras librerías tenían los precios más altos, fue porque si se hubieran dejado a precios bajos,

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

la gente compraba en la UNED para venderlo luego más caro. Para evitar esa especulación se buscó un precio inferior al de las librerías.

Comenta que está haciendo lo posible porque los libros sean baratos para los estudiantes. Se está promoviendo entre los estudiantes que compren en grupo, al contado y se les hace un 30% de descuento.

El ING. SAGOT a manera de sugerencia señala, que sí se detecta que un libro que la UNED importa para dar un servicio –no para hacer negocio- y las librerías lo están comprando a bajo precio, se debe controlar la venta en el sentido de que sea exclusivamente para estudiantes de la UNED. Sí es delicado el haber subido tanto los libros de ¢300 a ¢500, porque ya no se puede decir que se importó para un servicio, sino que se importó para competir con las librerías.

2) Solicitud que se aprobó en CONARE

EL RECTOR deja constancia de que se aprobó en CONARE la solicitud en el sentido de dejar en libertad a las diferentes instituciones de Educación Superior que habían preparado el proyecto de préstamo con el BCIE, para que negocien individual o colectivamente algún otro financiamiento.

ARTÍCULO II: PROPUESTA DE NUEVO CONVENIO DE COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL EN COSTA RICA.

El RECTOR comenta los aspectos más importantes del Convenio que fueron reformados.

En el Artículo 1 se acoge la misma forma que usa el Artículo 85 de la Constitución Política en cuanto a que este es el cuerpo encargado de la coordinación de la educación Superior. Por otra parte, se crea el CONARE Ampliado como una instancia diferente para dilucidar asuntos interinstitucionales, sobre todo cuando en el seno del CONARE no se llega a una solución satisfactoria.

En el Artículo 11 se señala como está integrado el CONARE Ampliado. Le da lectura.

Explica respecto al nombramiento de un representante estudiantil, que se establece un sistema rotativo, según el cual en 1982 le correspondería al ITCR.

En el Artículo 2 el DR. Guier hace una observación de forma, de modo que la última línea del artículo se lea así: "... establece el artículo 11, constituyendo el..."

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

En el Artículo 12 el Lic. Alvarez hace una objeción de forma, de tal manera que la última línea del artículo se lea en la forma siguiente: "...a partir de 1986 se repetirá esta secuencia".

EL DR. ZELAYA explica que otro asunto interesante es que nuevamente se establece que el quorum para el CONARE sea de los cuatro Rectores.

Da lectura al Artículo 16 que se refiere al veto. Señala que la idea no es que estén presentes todos los miembros, sino que sea una mayoría absoluta del total de los miembros. Este es un asunto que debe revisarse.

Otro aspecto interesante y novedoso es el que se refiere al Capítulo IV. Da lectura al Artículo 38 y explica que la meta es ir unificando los sistemas de evaluación, procedimientos e incentivos, entre las diferentes instituciones de Educación Superior.

En el Artículo 39 se incluye un principio que ya está vigente en la UNED que se refiere a la jornada de tiempo y cuarto de los funcionarios. Se incluye una modificación de forma pues se sustituye "labores" por "laborales".

La última propuesta, es algo que surgió de la preocupación de esta Junta y de la reunión de los Vicerrectores de Investigación, le da lectura.

Después de este análisis, se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA aprobar la propuesta de nuevo Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica con las modificaciones siguientes:

Artículo 2, última línea: en lugar de "establece el artículo siguiente..." debe leerse "establece el artículo 11...".

Artículo 12, última línea: en lugar de "A partir de ese año, debe leerse "A partir de 1986...".

Artículo 16: Sustituir "en sesión en que estén presentes la totalidad de los miembros de este Consejo..." por "con el voto favorable de la mayoría absoluta del total de los miembros de ese Consejo...".

Artículo 39 Sustituir "labores" por "laborales".

ACUERDO FIRME

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

ARTICULO III: PROYECTO DE LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

El Rector sugiere, en vista de que esta es la última sesión de la Junta Universitaria y realmente no ha habido el tiempo suficiente para hacer un análisis detenido y profundo del proyecto, comunicarle al Secretario de la Asamblea Legislativa sea inconveniente y por otra parte, que va a haber una interrupción del 11 al 24 de marzo en lo que se refiere al órgano permanente de gobierno de la institución y que por lo tanto se solicita una ampliación al plazo que se había concedido originalmente, o de lo contrario la Institución se inhibe de poder expresar su opinión al respecto.

Se somete a valoración la moción del Dr. Zelaya y el Lic. Rodriguez deja constancia de su abstención. Se aprueba la propuesta con cuatro votos a favor y una abstención.

SE ACUERDA expresar a la Asamblea Legislativa la imposibilidad de la Junta y de la institución por expresar su opinión respecto al Proyecto de Ley General de Educación, en vista de que no han tenido suficiente para hacerle un análisis detenido y profundo. Además del 11 al 24 de marzo la Universidad no contara con un órgano permanente de gobierno. Por lo tanto, solicita una ampliación del plazo dado originalmente. En caso negativo la Institución se abstiene de opinar al respecto.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV: INFORME DE LABORES DEL AUDITOR

EL AUDITOR. Da una explicación de las partes en que está dividido el informe. Se realiza la Auditoría Operacional, aunque la contraloría General de la Republica no la acepte en las instituciones, pues más bien propugna por que se haga un tipo de auditoría esencialmente a posteriori, tal como realmente debe hacerse. Esta auditoria comprendió la revisión de cheques emitidos, órdenes de compra, órdenes de servicios, acciones de personal, contratos y convenios, licitaciones públicas y privadas, reintegros y liquidaciones de viáticos, liquidaciones de gastos pagados por cajas chicas, liquidaciones de personal, nominadas de sueldos o planillas.

En cuanto a los refrendos presupuestarios se hizo una revisión de la liquidación del presupuesto en 1980, previa a la contraloría General de la Republica.

Intervinieron también en las modificaciones tanto externas como internas al presupuesto de 1981, que fueron en total 15 modificaciones.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

También se vieron abocadas a la revisión de varias versiones del proyecto de presupuesto para 1982, primero con carácter de opciones y luego en forma de proyectos.

Aparece en el informe también una breve reseña de los arqueos efectuados, de cajas y fondos especiales. El resultado fue bastante satisfactorio, casi fue un arqueo por caja por mes y las diferencias observadas dieron por montos muy pequeños. Se hicieron también arqueos sobre títulos valores y garantías sobre licitaciones. En cuanto a los primeros se hicieron dos arqueos, consisten en bonos, certificados de inversión y depósitos a plazo y las garantías se encontraron también en forma de bonos y certificados. Los resultados fueron satisfactorios, salvo en un caso en que se encontró una discrepancia entre los saldos del banco y el recuento físico, en relación con el registro contable de la UNED.

Pero se debió a una información que no había llegado a la UNED y debido al atraso en la contabilidad no se había registrado las partidas. La Auditoría hizo la recomendación correspondiente y el problema se arregló.

Intervinieron también en la fiscalización de algunos actos administrativos, concretamente en 44 actos de aperturas de ofertas para licitaciones públicas y privadas. Todo se desarrolló sin ningún inconveniente.

También fiscalizaron cinco actos de destrucción de materiales declarados inservibles por parte de la Administración. En la página 12 del documento se da el detalle de esos actos. Fue una medida muy atinada que en muchas otras instituciones no se practica.

Hicieron también algunas investigaciones ordinarias y algunas de oficio y otras a requerimiento de algunas unidades administrativas o docentes de la institución.

En acatamiento a un acuerdo de esta Junta se hizo una evaluación sobre la implantación de las recomendaciones que hizo la Contraloría General de la República cuando realizó un estudio de auditoría en esta Institución, se hizo una revisión y se encontró que efectivamente todas las recomendaciones habían sido acatadas, lo cual fue muy satisfactorio.

Se hizo un trabajo para proponer a la Administración la implantación de estados financiero pro-forma, que ya se están poniendo en práctica.

Se realizó también un estudio relacionado con los casos de importaciones sobre los cuales hubo que pagar bodegaje. Fue un trabajo muy amplio y bastante laborioso.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

Se realizó la Auditoria a posteriori, concretamente la Auditoría Continua que se refiere a la revisión sistemática y permanente de los riesgos contables, y también se hizo alguna intervención en los registros que lleva la Oficina de Control de Presupuesto. Las recomendaciones se fueron haciendo sobre la marcha y se fueron corrigiendo.

En el año 1981 por primera vez se hizo con regularidad este tipo de auditoría continua ya que antes no se había podido hacer por falta de personal.

En cuanto a las Autoridades Especiales, consistieron en un análisis más profundo de algunas cuentas, relacionadas con los cupones de combustible que nos vende RECOPE.

También se realizó un trabajo relacionado con la cuenta bancaria 77835-7 con el Banco Nacional de Costa Rica, en el movimiento de los meses de mayo, junio y julio 1981. Las observaciones se le hicieron a la Administración oportunamente.

Se hizo también un análisis de la cuenta 610 de depósitos recibidos en garantía para ver el grado de eficiencia contable con que se estaban manejando. También las recomendaciones derivadas de este estudio fueron dadas a conocer a la Administración.

Debe dejar constancia de que la administración, en todos estos estudios, acogió las recomendaciones con la prontitud debida y fueron inmediatamente implantadas.

En relación con las pruebas de inventarios físicos, se hicieron pruebas referentes a los inventarios de materiales y suministros en el almacén general, en el inventario de libros de la bodega de Distribución de Materiales, el inventario de herramientas y otros accesorios en los vehículos de la UNED, el inventario de mobiliario y equipo de oficina, que también se hizo una intervención en los inventarios de formularios "en blanco", para determinar la situación. Se determinaron algunas diferencias que se hicieron del conocimiento de la Administración con la recomendación de que la Administración misma proceda a realizar inventarios más frecuentemente para determinar a qué se deben esas diferencias y tratar de ejercer el control más estricto para que se eliminen esas diferencias.

Refiriéndose a la evaluación del control interno de la Institución se hace la indicación de que, en términos generales, puede considerarse bastante aceptable.

En su criterio, la Administración debe prestar mayor cuidado a ese aspecto que acaba de mencionar, sobre todo en cuanto a los inventarios de activos fijos tangibles, en vista de que han proliferado los centros académicos en los cuales

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

se tiene una inversión bastante grande en equipo, mobiliario, libros, etc. y conviene tener un control adecuado de esos activos.

Referente al asesoramiento contable y administrativo se fue ejecutando a diario conforme se presentaron las consultas de las diferentes dependencias administrativas y docentes.

También realizaron otras labores de menor importancia entre las cuales cabe mencionar que a partir del año 1981 se implantó la práctica de realizar en la auditoría una reunión mensual que se realiza en la primera semana de cada mes para tratar los asuntos relacionados con el mes inmediato anterior. Fue una oportunidad en la cual los inspectores le comunicaron los problemas que se habían suscitado y también fue una manera muy apropiada de irse enterando de los problemas para irles dando la solución.

En cuanto a conclusiones y recomendaciones, se puede indicar que en forma general la Administración mejoró ostensiblemente en el año 81 en cuanto a su eficiencia, en cuanto a los tramites de carácter burocrático relacionados con aquellos actos administrativos en los cuales están de por medio la tramitación de algunos documentos, como cheques, órdenes de compra, etc. Los errores que había señalado en el informe del año 80, desaparecieron. Había mucho desorden en la formulación de contratos y desde que se canalizó por medio de la Dirección Administrativa, hoy día están caminando bastante bien.

Se detectó un atraso mantenido durante varios meses en el registro de las operaciones en la contabilidad. Le consta y hay documentos que así lo consignan, de que la Vicerrectoría Ejecutiva tomó cartas en el asunto. La situación se remedió temporalmente, pero después se volvió un poco atrás. Como lo consigna en el informe, el atraso se ha debido a que al volumen de las operaciones se ha hecho muy grande y los recursos humanos de la contabilidad siguen siendo los mismos. Se tiene el problema de que el sistema contable sigue siendo manual y hoy día no es posible llevarlo como debe ser, en una institución como esta, un sistema rigurosamente al día.

Considera oportuno hacer mención a este aspecto para que se le preste atención en el futuro. Hay una relación muy estrecha entre la contabilidad y la oficina de Sistemas.

A la oficina de Sistemas se le debiera dar también recursos humanos, básicamente programadores.

Las recomendaciones por consiguiente son derivadas de esas conclusiones para que se trate de solucionar ese problema antes de que el volumen de operaciones siga creciendo.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

El DR. VARGAS hace dos observaciones al informe del señor Auditor, que en general le parece bastante positivo para la institución. Si se presentan cosas de las cuales quiere dejar constando que opina que les debe poner especial atención, en particular, lo del atraso en la contabilidad, que es muy común en casi todas las instituciones públicas. Es un grave problema porque con frecuencia impide la toma de decisiones acertada. También lo es por otra razón; el problema se va acumulando y ponerlo al día presenta un gasto enorme y algunas veces se vuelve prácticamente imposible.

Le rogaría por lo tanto a la Administración y particularmente al Vicerrector Ejecutivo que le ponga la mayor atención a ese problema.

El DR. ZELAYA comparte plenamente la preocupación del Dr. Vargas, así como la del señor Auditor y por esto aceptó una propuesta de la Vicerrectoría Ejecutiva en el sentido de nombrar a dos personas, porque la razón de este atraso ha sido por falta de personal. En vista de que se está trabajando en la incorporación de este aspecto en el sistema automatizado, a efecto de que no se siga atrasando, se autorizó la contratación de dos auxiliares de contabilidad, por este año, a plazo fijo para que se dediquen a poner la contabilidad al día.

También se incluyó en la modificación, que está en la Contraloría, una partida por ¢125.000 con el propósito de contratar la elaboración de programas, para que en el menor plazo posible se puedan tener los programas en el sistema computarizado. En esta forma se estaría salvando la preocupación que señala don Rulamán en su informe.

El DR. VARGAS señala que en la página 20 del informe don Rulamán señala que en el transcurso de este año se computarizarán algunas actividades, pero considera el Dr. Vargas que la solución sería computarizar todo el sistema de contabilidad.

El DR. GARCIA explica que se va a computarizar todo, pero para este, ya hay un cronograma de actividades para la Oficina de Sistemas, y dado el poco personal que tiene es posible que no se computarice todo este año. Por eso se ha programado para dos años el terminar con todos los sistemas. Son tantas las cosas, el computador es tan pequeño y los recursos son tan pocos, que no es posible hacerlo en un año y por eso se está haciendo según orden de prioridades, de acuerdo con las necesidades de la institución. Se ha dado preferencia a la parte contable, incluyendo la parte de contabilidad de costos y además, se tiene el sistema de estudiantes, sistema de planillas, otros aspectos adicionales de personal de personal, la parte de inventarios y se están dejando los asuntos que tienen menor prioridad para el año entrante.

EL ING. SAGOT pregunta si es posible cargarle al computador todos los sistemas señalados, si es tan pequeño.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

Don RULAMAN VARGAS explica que puede ser que en ese momento todavía tenga capacidad, pero a cómo va el ritmo de crecimiento de la institución, es probable que en breve plazo esa capacidad se agote.

El DR. GARCIA señala que técnicamente es posible ampliar la capacidad del computador adicionándole unidades de disco o capacidad de memoria hasta el techo del computador.

Esas posibilidades se han contemplado, pero por falta de recursos de ha tenido que ceder esa parte para contratar personal. Pero eventualmente hay que ampliar la capacidad.

El sistema de estudiantes ha ocupado mucha capacidad del computador.

ING. SAGOT: Evidentemente ha habido una mejora muy significativa con respecto a lo que se tenía. Cuando la Contraloría nos llamó la atención, aparecían defectos en la contabilidad, control de activos, lo que es bastante se ha mejorado. Parece que lo que quede por controlar son los activos fijos tangibles.

También se dice que hay una diferencia muy apreciable entre el inventario físico y el inventario en libros. Sería interesante el dar la lista de las diferencias.

Entiendo que hay alguna oficina encargada del control de inventarios de activos fijos, pero sí la Contraloría llamó la atención sobre eso y se hace corregido a medias, hay que cambiar el sistema, o cambiar a la gente, o poner más personal; pero el problema debe resolverse.

Don RULAMAN explica que el control lo lleva la contabilidad y los resultados de esos inventarios están en los informes, que no los incluyó en su informe final por no hacerlo más extenso.

El problema es que es un trabajo muy laborioso, pero si se computariza, el problema desaparecería, porque hacerlo en forma manual es materialmente imposible.

EL DR. GARCIA señala que se le está dando prioridad a este asunto, inclusive don Chester los ha estado ayudando a conseguir recursos para la Oficina de Sistemas pueda atender especialmente las conciliaciones bancarias y los inventarios mencionados.

La contabilidad ha venido trabajando con mucho esfuerzo y tezhón, pero no ha podido salir adelante con los recursos que tiene. El personal de la contabilidad entra a las 7 de la mañana y sale a las 8 de la noche, sin pagarles a muchos de ellos las extras.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

Después de este informe del señor Auditor el DR. García se siente satisfecho pues cree que con los escasos recursos se ha hecho una buena labor.

La Oficina Financiera ha hecho un esfuerzo sobrehumano para poder poner al día ese problema. Esta institución puede estar satisfecha y tranquila de que las cosas se han estado haciendo bien, que la Auditoría ha ejercido un control muy estricto y las cosas que todavía están por resolverse son realmente muy pequeñas.

Los mismos informes de la Contraloría corroboran que la institución ha trabajado bien.

Está de acuerdo en lo que menciona don Walter y le preocupa hondamente. Espera que con los nuevos recursos humanos que entren a la Oficina de Sistemas se pueda ir solucionando este problema durante este año.

ING. SAGOT: Como se espera que la computadora puede resolver estos problemas y esta lógicamente tiene su límite, siempre le ha preocupado el buscar alguna forma para conocer la capacidad ociosa que tienen algunas computadoras de instituciones similares a la UNED o de instituciones del Estado. De todas maneras, no deberíamos circunscribirnos a esperar cuándo se llegue al techo de nuestro computador, pero si establecer mecanismos muy activos para ver cómo se podrían intercambiar servicios cuando nos sobre a otros les sobre capacidad ociosa.

Esto es necesario, tal vez se puede hacer a nivel de CONARE.

El DR. ZELAYA está de acuerdo con don Walter. Señala que en el nuevo Convenio de Coordinación Interinstitucional se hace referencia de la necesidad de sacar el máximo provecho a los sistemas de computación de las instituciones de la educación superior.

La UNED estaría en una situación envidiable por la cercanía que tienen con la UCR, y por medio del sistema de pantallas será posible estar interconectado, recibiendo servicios del computador.

El Dr. GARCIA señala que la UNED ha hecho uso de algún equipo tanto en el ITCR como en el Ministerio de Transportes, pero se presentaron muchos problemas. Tal vez a nivel de CONARE se puede mejorar en mucho la coordinación para la utilización del equipo.

Otro aspecto a considerar es que muchas veces los programas no son compatibles para todos los tipos de computadores, entonces hay que hacer conversiones para lo que se necesita personal.

La UNED, a pesar de tener un computador pequeño, ha trabajado en forma eficiente.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

Ninguna de las instituciones de Educación Superior tiene un sistema de estudiantes como el nuestro. No importa tanto la capacidad de computador como de la gente y el uso eficiente de los sistemas. Está de acuerdo con don Walter en que muchas instituciones tienen la capacidad ociosa y sencillamente no prestan el equipo por ese sentido individualista del costarricense.

El LIC. ALVAREZ señala que en forma eventual la Vicerrectoría de Planificación ha recibido la colaboración del ITCR para utilizar paquetes estadísticos.

El Dr. GAMEZ felicita a don Rulamán por su informe. Lo considera un informe muy completo, muy meticuloso y es un gran aporte para la institución.

El LIC. RODRIGUEZ comparte lo que expresó a don Rodrigo Gámez. También desea hacer notar que no es fácil para un auditor cumplir con su deber y mantener una buena relación con la Administración. Es muy difícil y depende de muchas cualidades que debe tener el auditor: debe ser firme, pero debe ser respetuoso y cuidadoso: debe ser amigo, pero no complaciente. A él le complació mucho ver el informe y le parece excelente.

EL AUDITOR agradece mucho los conceptos expresados. Manifiesta: dadas las circunstancias todo parece indicar que ésta va a ser la última intervención de ustedes como miembros de Junta y mía como Auditor. Quiero expresarles mi agradecimiento muy profundo y verdadero por la confianza que depositaron en mí durante estos años, en que con mucho agrado serví a la institución y que tuve realmente el placer y el honor de servir a esta universidad. Digo el placer porque realmente encontré aquí mucha calidad humana. Mucho calor humano, mucha comprensión y quizá, eso a que se refería don Eugenio, precisamente está basado en esa comprensión de parte del personal en general, empezando por esta Junta, por los Rectores, primero don Francisco Antonio y después don Chester, los señores Vicerrectores, los Directores y el recto del personal. A todos les quedo muy agradecido y me llevo el mejor de los recuerdos de mi paso por la Institución y no me queda más que decirles que deseo el mejor de los éxitos para la UNED y cada uno de ustedes en particular.
Muchas gracias.

El Dr. Zelaya: Deseo dejar constancia del reconocimiento de la Institución de la labor realizada por don Rulamán como Auditor, durante estos dos años. Creo que don Eugenio ha sabido especificar muy bien las características adecuadas deseables en cualquier auditor en ese puesto tan delicado, tan importante y que contribuye lógicamente para que la Administración pueda desenvolverse a través de los cauces legales que establece la Ley de Administración Financiera y demás leyes conexas. Tal y como se lo manifestaba personalmente a don Rulamán, me alegra que él tenga la posibilidad de seguir superándose desde el punto de vista profesional en el

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

nuevo puesto para el cual ha sido escogido; al mismo tiempo deja un vacío en lo que se refiere a la Institución, ya que será muy difícil el poder encontrar una persona con los dotes intelectuales y humanas con las que él ha sabido manifestarse dentro de la Institución. Le deseo también muchísimo éxito. Él sabe que están las puertas abiertas de la Universidad a efecto de que cualquiera sea su decisión al cabo de los tres meses, puede regresar a la UNED.

Después de esta amplia exposición:

SE ACUERDA dar por recibido el informe Anual de Labores del periodo de 1981 que ha presentado el Lic. Rulamán Vargas, Auditor General de la UNED.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO V: ASUNTOS VARIOS

- 1) Convenio de Cooperación MEP-UNED para la realización de dos proyectos específicos en el campo de la Educación Ambiental

El RECTOR explica que la idea de este convenio es poder contar con los servicios de la Licda. Olga María Brenes Chacón, Profesora de Enseñanza que trabaja en el Liceo Laboratorio, a fin de que la Licda. Brenes sea adscrita a la UNED, por dos años, a efecto de colaborar en el Programa de Educación Ambiental y participar en la organización del Seminario Taller de Educación Ambiental para Latinoamérica que se llevará a cabo este año.

El ING. SAGOT propone que se haga de forma automática la prórroga, sino que el final de cada periodo se negocie la continuidad del contrato. De tal manera que la Cláusula novena del Convenio se leerá así:

“Este convenio tiene vigencia del primero de marzo al treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, prorrogables por manifestación expresa de las partes. Si una de las partes decide no renovarlo, deberá notificarlo por escrito a la otra parte en un plazo no menor de noventa días naturales...”

En la cláusula quinta se elimina “Debido a su enorme experiencia en el campo de la educación ambiental”

Después de este análisis se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA aprobar el Convenio de cooperación MEP-UNED para la realización de dos proyectos específicos en el campo de la educación ambiental con las

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

modificaciones introducidas en las cláusulas QUINTA
y NOVENA, anotadas en esa acta.
ACUERDO FIRME

Figura como anexo N°1 a esta acta.

2) Convenio MAG-UNED sobre el Programa de Conservación de Recursos Naturales (Acuerdo de préstamo GCR-AID-515-T-032)

El Rector explica que el acuerdo de préstamo GCR-AID-515-T-032 está ya aprobado y suscrito y está en vías de ejecución desde hace algún tiempo. Es un préstamo por \$15 millones. Por algunas razones este préstamo no se ha ejecutado con la celeridad que corresponde. Según parece, conjuntamente la AID con el ministerio de Agricultura decidieron nombrar a cuatro asesores con el objeto de impulsar la ejecución de este préstamo. Uno de estos asesores, en la parte de Educación Ambiental es el Ing. Mario Boza le planteó la solicitud de un permiso sin goce de sueldo por parte de la UNED, quedándose únicamente con un cuarto de tiempo y continuar él la coordinación del Programa de Educación Ambiental.

Estando el Ing. Boza en el cargo de Asesor en la ejecución de este préstamo, será muy conveniente entonces el que se relacionen las actividades del programa de Educación Ambiental con las actividades del préstamo. Sería un permiso por dos años, lo que es muy conveniente entonces el que se ejecute el préstamo y será el beneficioso para el país.

El convenio MAG-UNED tiende a establecer el puente para que pueda darse esa cooperación entre MAG y la UNED. Un convenio semejante se está celebrando con otras instituciones y otros organismos involucrados en este asunto.

El ING. SAGOT hace una observación en la cláusula SEGUNDA, para que la idea quede más claramente expresada. Esta cláusula se leerá así:

“Para la ejecución del Proyecto “El MINISTERIO” incluirá en los presupuestos ordinarios y extraordinarios de la Republica, las partidas correspondientes destinadas a este convenio y, al igual que” LA UNED”, contribuirá con los recursos físicos y humanos que pueda aportar, según obligaciones que deberán quedar clara y expresamente estipuladas en las cartas de entendimiento que eventualmente suscriban en forma conjunta las entidades dependientes de “El Ministerio y La UNED”.

También por sugerencia del ING. SAGOT, para efectos de mayor claridad, se modifica la cláusula SETIMA así:

“Este convenio, que rige a partir de su firma, tendrá una duración igual al convenio del préstamo entre los gobiernos de Costa Rica y de los Estados

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

Unidos de América, para la Conservación de los Recursos Naturales. Si por cualquier motivo, alguna de las instituciones decidiera dejar sin efecto el convenio antes del vencimiento del respectivo período, las actividades en ejecución deberán continuarse hasta su culminación, según las obligaciones y compromisos asumidos por cada institución. Leído lo anterior y estando las partes de acuerdo, firmamos en la ciudad de San José...”

Se aprueba por unanimidad el convenio.

SE ACUERDA aprobar el Convenio MAG-UNED sobre el Programa de Conservación de Recursos Naturales (Acuerdo de Préstamo GCR-AID-515-T-032) con las modificaciones introducidas en las cláusulas SEGUNDA Y SETIMA anotadas en esta acta. Figura como anexo Nº 2 a esta Acta.

ACUERDO FIRME.

3) Atribuciones conferidas al señor Rector

El DR. GUIER pensando que la Universidad va a quedar sin Junta Universitaria durante doce días y previendo cualquier asunto que se pueda presentar, propone a los miembros de la Junta, que se le den atribuciones al Rector para resolver casos muy especiales en que se presente la intervención de la Junta en esos días.

La idea es darle la facultad al rector, con la obligación de que informe al Consejo Universitario. Se aprueba por unanimidad.

La Junta Universitaria, tomando en consideración que la Universidad por un periodo quedará sin Junta Universitaria ni Consejo Universitario.

ACUERDA: Investir al Rector, quien actuara mediante consulta con el Consejo de Rectoría, de facultades suficientes para resolver aquellas situaciones de tipo académico y administrativo que hubieran requerido la intervención de la Junta, dentro de lo legal y estatutariamente posible, con la obligación de informar de estas actuaciones al futuro Consejo Universitario, para que este conozca lo actuado por el Rector en ese plazo.

ACUERDO FIRME

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

4) Agradecimiento a los señores miembros de la Junta

EL RECTOR dirige también unas palabras a los señores miembros de la Junta. Manifiesta: Deseo expresarles mi reconocimiento y el de la institución por estos cinco años que han transcurrido más rápido de lo que nos hemos podido dar cuenta.

En lo personal ha sido una enorme experiencia el trabajar, primero como Vicerrector y en los últimos ocho meses como Rector, con gente de a calidad que ha tenido esta Junta.

Lo que es en este momento la UNED se ha debido en gran parte a la tónica de trabajo, de orientación, de visión que le han imprimido los miembros de la Junta a la institución, lo que hace que la Universidad tenga prestigio; en todos los círculos en que uno se acerca, realmente es placentero y satisfactorio oír la opinión que se tiene de la UNED. En ese sentido debemos sentirnos muy dichosos de haber empezado con el pie derecho estos cinco años.

Iniciamos una nueva etapa en la historia de la institución que espero que sea tan fructífera como ha sido esta primera etapa. Dejo constancia de este agradecimiento.

DIPL. GONGORA: El asunto de hacer la UNED fue un reto. Ninguno de nosotros sabía lo que era una universidad a distancia, hay experiencias muy valiosas sobre ella.

Tuvimos prácticamente que inventarlo todo, tuvimos que descubrir un sistema de enseñanza que no era el que estábamos acostumbrados. Creo que lo hicimos bastante bien todos ustedes como miembros de la Junta. Concuerdo con lo dicho por don Chester, ustedes han sido personas muy razonables, con ustedes se ha podido trabajar, el ambiente ha sido muy positivo y yo creo que no han podido muy frecuentemente dar las otras universidades. Ha tenido mucho gusto de trabajar con ustedes. Ojala el próximo Consejo tenga las mismas calidades tanto intelectuales como humanas que han demostrado ustedes.

DR. GAMEZ: De mi parte les debo sobre todo un agradecimiento por las gentilezas que han tenido con nosotros. Para mí fue realmente una experiencia muy interesante, extraordinaria; he aprendido más de lo que yo he podido darle a la institución. Quería dejar constancia también del reconocimiento que todos ustedes se merecen. Pensando en lo que teníamos hace cinco años y lo que es ahora la UNED, es realmente a la labor de ustedes. Nosotros pudimos haber tenido alguna responsabilidad, hacer sugerencias, asuntos muy generales, pero el paso lo han llevado

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA –

ustedes y ese es un gran mérito. Les reitero mi agradecimiento y complacencia por esos cinco años que realmente los disfruté mucho.

ARTICULO VII: APROBACIÓN DE ACTAS 342-82 y 343-82

Se aprueba el acta 342 y como todos los acuerdos de la presente sesión se declaran firmes, se aprueba también el acta 343.

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN
RECTOR

DR. RONALD GARCIA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

Anexo N° 1: Convenio de Cooperación MEP-UNED para la realización de dos proyectos específicos en el campo de la educación ambiental

Anexo N° 2: Convenio MAG-UNED sobre el Programa de Conservación de Recursos Naturales (Acuerdo de préstamo GCR-AID-515-T-032)

CDG/ mdr.

ASS.